



PEDIDO DE CALIFICACIONES (RFQ, en inglés)

Proyecto de Arte Público en el Parque Cranmer
Presupuesto: Aproximadamente US \$75,000
(Sólo para artistas de Colorado)

FECHA LIMITE: Lunes 28 de mayo de 2018 11:59 p.m. MST

Introducción

El Programa de Arte Público de Denver Arts & Venues, ya en su 30º año, busca comisionar a un artista o equipo de artistas para crear una obra de arte original tridimensional en el Parque Cranmer. El parque está en 4501 E 1st Avenue, el vecindario Hilltop de Denver, al este de Colorado Boulevard entre las avenidas 1 y 3. El panel de selección de arte para el Parque Cranmer ha recomendado que se diseñe una obra única para este sitio específico, a ser fabricada e instalada en el parque. El lugar específico para el arte propuesto se determinará durante la visita de los semifinalistas al sitio. La comisión está abierta a artistas o equipos de artistas que vivan en Colorado. El presupuesto es aproximadamente US\$75,000.

Parque Cranmer

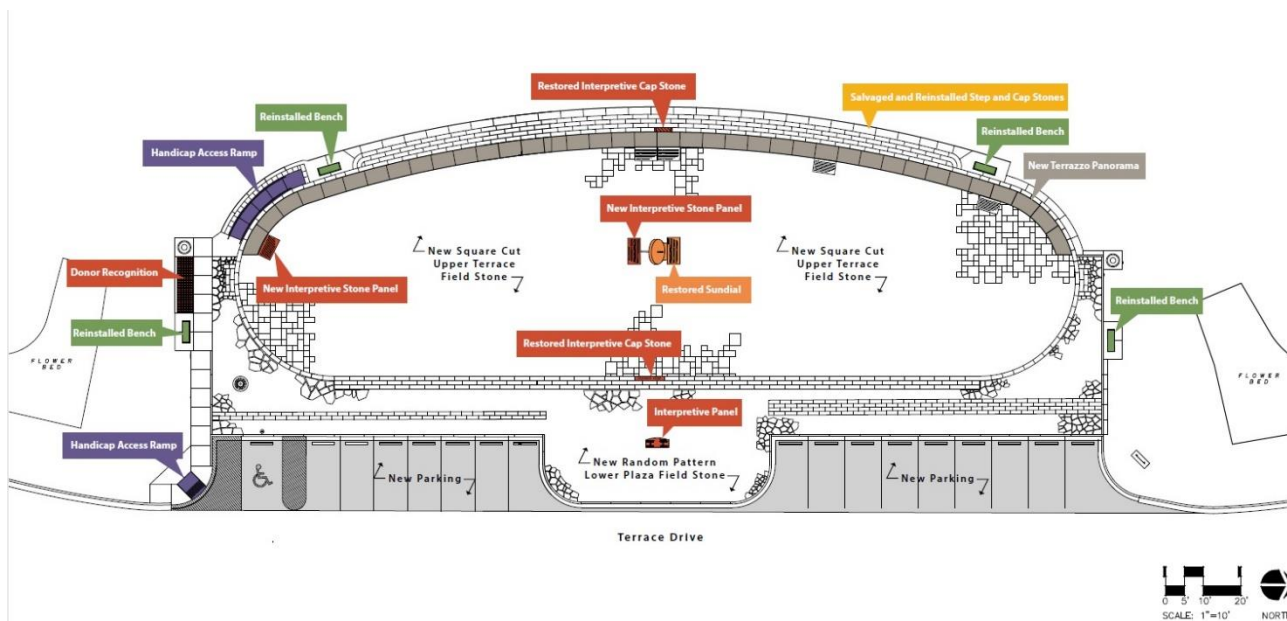
El terreno para el parque fue comprado en la Ciudad y el Condado de Denver en 1908 con bonos emitidos por la ciudad. El parque primero se llamó Mountain View, porque desde allí se veían las Montañas Rocosas. En 1932 comenzó la construcción de una plataforma de observación como un proyecto de la Administración de Obras del Progreso (WPA). En 1941, el administrador de parques y mejoras de la ciudad, George Cranmer (nombrado por el alcalde Stapleton), donó un enorme reloj de sol para la plataforma. En 1959, el parque cambió de nombre en homenaje a Cranmer, quien compró un terreno cercano para construir una casa para ver el parque. En 1965, el reloj de sol fue destruido por vándalos. La comunidad comenzó a reunir fondos para reconstruir el reloj y la reconstrucción comenzó en 1966. En 2017, la reconstrucción se expandió para rehabilitar tres lugares: el reloj de sol, la plataforma de observación, y la terraza para ver las montañas. La zona de césped que rodea a la plataforma se mantiene activa para deportes juveniles y es un lugar perfecto para remontar cometas (barriletes, papalotes). La restauración del parque es un proyecto conjunto del Departamento de Parques y Recreación de Denver, el Comité Popular del Parque “Salvemos el Reloj de Sol”, Denver Arts & Venues y las personas que contribuyeron a este proyecto.

El legado de George Cranmer y del alcalde Benjamin Stapleton

Cranmer y Stapleton compartían la misma visión que tuvo el alcalde Speer de Denver como una “Ciudad Hermosa”, por lo cual trabajaron juntos para implementar y administrar grandes proyectos de crecimiento de Denver para el beneficio de sus ciudadanos, incluyendo la creación del Parque y Anfiteatro Red Rocks y del centro de esquí Winter Park. Otros proyectos que definieron a Denver incluyen la Valley Highway (ahora I-25), el sistema de Parques de Montañas de Denver, y la compra de los terrenos para el primer aeropuerto municipal de Denver, luego llamado Aeropuerto Stapleton y ahora un vecindario de Denver.

El sitio de la obra de arte

Los potenciales lugares para la obra de arte son: los lados de la terraza de la plaza y las plantaciones elevadas de flores en la entrada al parque en la Avenida 3. No se considerarán obras para la plaza del reloj de sol. Las obras de arte no deben obstruir la vista de las montañas. El lugar específico para el arte propuesto se determinará durante la visita de los semifinalistas al sitio.



Obra apropiada y única

El panel de selección busca obras de arte originales, únicas y apropiadas para el Parque Cranmer y para los visitantes que lleguen al parque. La obra debe reflejar la comunidad inmediata, la historia del área, y, potencialmente, el legado de George Cranmer. El panel de selección busca artistas que puedan demostrar experiencia en integrar obras de arte en un ambiente ya construido y en el paisaje circundante.

Materiales y medios

Los miembros del panel de selección han establecido metas y parámetros específicos para este proyecto de arte público buscando crear una obra única e inspiradora para las diversas comunidades que visitan y disfrutan el Parque Cranmer. El panel de selección desea propuestas de obras hechas con una variedad de materiales apropiados para el sitio.

Mantenimiento y durabilidad

Se espera que todos los interesados consideren el tema de conservación y mantenimiento a largo plazo de la obra de arte, teniendo en cuenta el tiempo y el presupuesto. Estos proyectos existen en el ámbito público y están expuestos al clima y a problemas físicos. Y son vulnerables al vandalismo. Los proyectos de arte público deben ser fabricados de materiales altamente durables y de bajo costo de mantenimiento. Se anima a los semifinalistas a consultar con conservadores profesionales antes de enviar su propuesta final. Las propuestas de los artistas seleccionados serán revisadas por el Comité de Arte Público de la Ciudad de Denver y por las agencias municipales apropiadas para asegurarse la conformidad con las normas municipales de mantenimiento y durabilidad, así como con las normas de la Ley Estadounidense de Incapacidades (ADA). Se espera que todos los finalistas se mantengan dentro del presupuesto y completen la obra en el tiempo aprobado.

Elegibilidad

El proyecto está abierto a todos los artistas residentes en Colorado, sin importar su raza, color, credo, género, variante de género, orientación sexual, origen nacional, edad, religión, estado civil, opinión o afiliación política, o incapacidad física o mental. Los artistas que trabajan con cualquier medio son elegibles. No se requiere que los artistas tengan experiencia previa en arte público. Se anima a que los nuevos artistas envíen sus propuestas. Para preguntas sobre esta designación, contactar a la oficina de Arte Público de Denver. Al panel de selección de arte le agradaría que, además de que el artista sea residente en Colorado, la obra de arte misma sea fabricada en Colorado.

Cómo completar el Pedido de Calificaciones (RFQ)

Para responder a este RFQ, se pide que los interesados envíen seis imágenes digitales, su currículum (hoja de vida), y una declaración de interés de no más de 2,000 caracteres por medio de www.callforentry.org (CaFÉ™). Si la solicitud la envía un equipo de colaboración de varias personas, por favor enviar un sólo currículum de no más de una página por cada miembro del equipo. De esas solicitudes, el panel de selección elegirá hasta cinco semifinalistas para ser entrevistados por el panel. Los semifinalistas recibirán información específica sobre el sitio y hablarán con los representantes del proyecto, con el equipo de diseño y con el personal de Arte Público de Denver. Se espera que los semifinalistas usen su honorario para pagar los gastos de viaje. De esas entrevistas surgirá el artista o equipo de artistas seleccionado por el panel. El artista o equipo de artistas que sea seleccionado por la comisión colaborará con el personal del Programa de Arte Público de Denver y con el equipo de diseño del Parque Cranmer para finalizar el diseño antes de la instalación.

Por favor, visitar: www.artsandvenuesdenver.com/publicff-art/denver-public-art-collection para ejemplos de otras obras de arte público en la colección de la ciudad.

Diversidad e inclusividad

Como lo requiere la Orden Ejecutiva No. 101 de Denver, los artistas o equipos seleccionados como semifinalistas deberán completar el formulario de Diversidad e Inclusividad que se les enviará al ser notificados. La Orden Ejecutiva No. 101 de Denver establece las estrategias de Denver y la industria privada para usar diversidad e inclusividad para promocionar el desarrollo económico de la Ciudad y Condado de Denver y animar a que más negocios compitan por los contratos y solicitudes de la Ciudad. La Orden Ejecutiva requiere coleccionar cierta información sobre las prácticas de los contratistas y consultores de la Ciudad para con la diversidad e inclusividad, y anima y requiere que las agencias de la Ciudad incluyan normas de diversidad e inclusividad en el criterio de selección, donde la ley le permita, en las solicitudes municipales de servicios o bienes. Diversidad e inclusividad significa invitar valores, perspectivas y contribuciones de personas de distintos orígenes o trasfondos, e integrar la diversidad en las normas de contratación y retención, oportunidades de entrenamiento, y métodos de desarrollo de negocio para proveer oportunidades equitativas para que cada persona participe, contribuya y tenga éxito en el lugar de trabajo de la organización. "Diversidad" incluye una variedad de diferencias humanas, incluyendo diferencias en raza, edad, identidad de género, orientación sexual, etnicidad, incapacidad física, apariencia, personas históricamente poco utilizadas o en desventajas, así como identidades sociales en cuanto a religión, estado civil, estatus socioeconómico, estilo de vida, educación, situación como padres, origen geográfico, habilidad del idioma, o servicio militar.

Presupuesto

El presupuesto para esta comisión es de aproximadamente US\$ \$75,000. Estos fondos provienen de la

Ordenanza de Arte Público de Denver “Uno por Ciento” que destina 1% de los presupuestos para proyectos de infraestructura de más de un millón de dólares para la comisión de nuevas obras de arte público. Una generosa porción de ese presupuesto proviene de una donación de la Fundación Patten-Davis. El monto del contrato final incluye todos los costos asociados con el proyecto, incluyendo, pero no limitados al arancel del artista por el diseño, otros aranceles de consulta (como consulta con ingenieros estructurales), seguros (incluyendo Compensación de Trabajadores de Colorado), herramientas, materiales, fabricación, transporte, instalación, permisos, cualquier modificación del edificio o modificación que sea necesaria, viajes a y desde el sitio, estipendio diario, documentación del proyecto, contingencia para cubrir gastos inesperados, y cualquier otro costo. Para todas las obras hechas en propiedad de la ciudad, se requiere que se apliquen los salarios prevalentes.

Calendario tentativo

(Excepto por la fecha límite de la solicitud en línea, el calendario está sujeto a cambios)

Lunes 28 de mayo de 2018: 11:59 MST	Fecha límite de envío (por medio del sistema CaFÉ™)
Julio 2018	Selección de semifinalistas
Agosto 2018	Selección de finalistas
Septiembre 2018	Notificación de finalistas

Panel de Selección de Arte

Según las normas de Arte Público de Denver, el panel de selección de arte desempeña un papel activo y crítico en la adquisición de arte público para Denver. El panel de selección de arte para el Parque Cranmer incluye a miembros con voto y asesores sin voto. El panel de selección de arte es responsable por revisar el sitio, establecer los criterios, redactar la solicitud de calificaciones, revisar las solicitudes, seleccionar y entrevistar a los semifinalistas y recomendar al finalista.

Proceso de selección

Se seleccionará hasta cinco artistas/equipos como finalistas. Los seleccionados recibirán información más detallada del proyecto. El panel de selección entrevistará a los semifinalistas y/o revisará propuestas de los semifinalistas para recomendar el finalista de la comisión. Los semifinalistas recibirán un honorario de \$500 para preparar y presentar la propuesta en persona. La recomendación final del panel de selección será presentada para la aprobación final al Comité de Arte Público, a la Comisión de Asuntos Culturales de Denver, y al alcalde Michael Hancock. Todas las decisiones de la Ciudad y Condado de Denver son finales.

Materiales a ser enviados

Por favor, lea cuidadosamente esta sección. NO se aceptarán solicitudes incompletas. El nombre del interesado debe ser incluido en todos los materiales enviados.

Todos los materiales deben enviarse en línea por medio del sitio CaFÉ™ (www.callforentry.org). No hay costo por enviar la solicitud o por usar el sistema en línea de CaFÉ™.

Imágenes digitales – El interesado debe enviar seis imágenes digitales de obras de arte previamente completas por medio del sistema CaFÉ™. Los artistas que quieran enviar obras cinéticas, con sonidos o con medios, deben enviar su solicitud completa a CaFÉ™ e incluir un enlace a la obra en línea, por ejemplo YouTube o Vimeo.

Las instrucciones sobre cómo formatear las imágenes según las especificaciones de CaFÉ™ están en www.callforentry.org/imaging_tips.phtml. El sistema de ayuda para usar CaFÉ™ se puede consultar durante

horario regular de oficina llamando al 303-629-1166 o 888-562-7232, o por email a cafe@westaf.org. Si el artista no tiene acceso a una computadora, puede llamar al 720-865-5562 para acceder una computadora en Denver Arts & Venues.

Declaración de interés – Por favor, enviar una breve declaración de su interés en el proyecto de Arte Público del Parque Cranmer y de su experiencia trabajando en proyectos similares (máximo de 2,000 caracteres.)

Currículo (hoja de vida, “resumé”) – Enviar un currículo de una o dos páginas destacando sus logros profesionales como artista. Por favor, use este nombre para el archivo de su currículo: *Apellido.Inicial del nombre* (ejemplo: *Pérez.J.pdf*). No se aceptarán currículos de más de dos páginas. Si la solicitud se envía en nombre de un equipo, por favor enviar un currículo con una página por cada miembro.

Por favor, envíe sus preguntas sobre este proyecto al Administrador de Arte Público, Rudi Cerri, al 720-865-5562 o rudi.cerri@denvergov.org.